

PROMOVENTE: COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS EN MICHOACÁN SUBSECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS SECCIÓN DE TRÁMITE DE CONTROVERSIAS CONSTITUCIONALES Y DE ACCIONES DE INCONSTITUCIONALIDAD

Ciudad de México, a dieciséis de agosto de dos mil dieciocho, se da cuenta al Ministro Luis María Aguilar Morales, Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación con lo siguiente:

Justicia de la Nacion, com lo siguiento.	
Constancia	Número de
	registro
Escrito de Víctor Manuel Serrato Lozano, Presidente de la	033860
Comisión Estatal de los Derechos Humanos en Michoacán.	

El anterior documento-fue depositado el treinta y uno de julio pasado en la oficina de correos de la localidad y recibido hoy en la Oficina de Certificación Judicial y Correspondencia de esta Suprema Corte de Justicia de la Nación Conste

Ciudad de México, a dièciséis de lagosto de dos mit dieciocho.

Agréguese al expediente, para los efectos a que haya lugar, el escrito de Víctor Manuel Serrato Lozano; Presidente de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos en Michoacán; al respecto no ha lugar a proveer, en virtud de que carece de firma autógrafa requisito esencial que imprime la expresión de la voluntad a toda promoción.

Notifiquese, por lista.

Lo proveyó y firma el Ministro Lus María Aguilar Morales, Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, quien actúa con Leticia Guzmán Miranda, Secretaria de la Sección de Trámite de Controversias Constitucionales y de Acciones de Inconstitucionalidad de la Subsecretaría General de Acuerdos de este Alto Tribunal, que da fe: